

Recurso de Amparo por Mujer Metralleta

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot). — Un recurso de amparo en favor de Magdalena de los Angeles Gallardo Bórquez, sindicada por Investigaciones como la “mujer metralleta”, interpuso ayer ante la Corte de Apelaciones de Santiago, Jorge Barudi Videla, director ejecutivo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, filial Concepción. El personero sostiene que ésta ha sido arrestada e incomunicada ilegalmente por diversos tribunales de Concepción y Santiago, habiendo transcurrido a la fecha 27 días sin ser sometida a proceso, por lo cual se están cometiendo graves infracciones constitucionales y legales. Actualmente — hace presente el mismo personero —, Magdalena de los Angeles Gallardo Bórquez se encuentra a disposición de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago, tras haber sido dejada en libertad incondicional por el titular de la Segunda de Santiago, mayor Sergio Cea, que sustancia el proceso por el rescate de Marcos Antonioletti.